

ANEXO I

REMUNERACIONES MÍNIMAS PARA EL PERSONAL QUE SE DESEMPEÑA EN TAREAS DE RIEGO PRESURIZADO, EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN

VIGENCIA: desde 1° de marzo de 2019, hasta el 31 de marzo de 2019.

Por mes

Sin S A C

\$ 21 771,00 -

Operador de riego presurizado

Amunátegui
[Signature] *[Signature]* *[Signature]*

ANEXO II

REMUNERACIONES MÍNIMAS PARA EL PERSONAL QUE SE DESEMPEÑA EN TAREAS DE RIEGO PRESURIZADO, EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN

VIGENCIA: desde 1° de abril de 2019, hasta el 31 de marzo de 2020.

Por mes
Sin S A C
\$ 25 689,78 -

Operador de riego presurizado

Sumo
[Handwritten signatures and scribbles]